

otras administraciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE JAÉN

Resolución de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible por la que se aprueba el amojonamiento total del monte público “Selladores-Contadero”, Código de la Junta de Andalucía JA-70061-EP, titularidad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, situado en los términos municipales de Andújar, Baños de la Encina y Villanueva de la Reina, de la Provincia de Jaén.

Expte. MO/00077/2020.

Visto el expediente MO/00077/2020, de amojonamiento total del monte público “Selladores-Contadero”, código de la Junta de Andalucía JA-70061-EP, titularidad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, situado en los términos municipales de Andújar, Baños de la Encina y Villanueva de la Reina, de la provincia de Jaén, resultan los siguientes

Hechos:

1. El monte público “Selladores-Contadero”, con código de la Junta de Andalucía JA-70061-EP, se encuentra deslindado en base a la conformidad de fecha 31 de agosto de 1992, del Ilmo. Sr. Director del ICONA, por delegación del Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (P.D.O.M. de 19 de diciembre de 1980), a la Resolución aprobatoria del expediente de deslinde del monte “Selladores-Contadero”, que devino en firme.

2. Se autoriza el inicio del amojonamiento del monte público “Selladores-Contadero” mediante Resolución del 3 de agosto de 2020, de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo dispuesto en el artículo 43 de la ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 138 y sucesivos del Título IV del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

3. El anuncio de inicio de las operaciones de amojonamiento fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 12 de agosto de 2020, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 13 de agosto de 2020 y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Ciudad Real y Jaén el 14 y 20 de agosto de 2020, respectivamente, con al menos un mes de antelación. En ellos se fija la fecha de inicio de las operaciones de amojonamiento, el nombre del Ingeniero Operador (Alfonso Villegas Moya) y se señala expresamente que sólo se aceptarán las protestas que se refieran a la práctica del amojonamiento, sin que puedan versar sobre el deslinde, que ya es firme en vía administrativa. Todo ello se hace de conformidad con lo establecido en el artículo 145 del Reglamento de Montes, aprobado mediante el Decreto 485/1962, de 22 de febrero. Dicho anuncio de inicio de las operaciones de amojonamiento fue notificado a los colindantes particulares interesados y a los Ayuntamientos colindantes.

4. El amojonamiento del monte público “Selladores-Contadero”, con código de la Junta de Andalucía JA-70061-EP, se ha llevado a cabo conforme a lo recogido en el Proyecto de Amojonamiento elaborado y aprobado por el Organismo Autónomo Parques Nacionales, y con los contenidos mínimos establecidos en los artículos del 139 al 144 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

5. El acto de apeo y amojonamiento se celebró el 24 de septiembre de 2020. Al mismo asistieron un total de 6 interesados, y se personaron en representación del Ayuntamiento de Mestanza de la provincia de Ciudad Real el alcalde Santiago Buendía Ruiz y el teniente alcalde José Antonio Nieto Gómez.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>

Se revisó la linde del monte público y tras haberse revisado, ninguno de los asistentes realizó alegación alguna ni quiso comprobar físicamente los mojones.

6. Se acordó ampliar el plazo de ejecución del procedimiento de amojonamiento del monte público mediante Resolución del 29 de septiembre de la Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible. Dicha ampliación fue originada por la gran complejidad e imprevisibilidad de la duración de los trámites procedimentales, provocada principalmente por las dificultades acontecidas en la práctica de las operaciones materiales debido a la gran superficie del monte, que requieren un trabajo de campo muy preciso y siendo además la orografía del terreno muy compleja.

7. El anuncio de ampliación del plazo fue publicado en el Boletín Oficial del Estado el 16 de octubre de 2020, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 19 de octubre de 2020 y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Ciudad Real el 19 y 20 de octubre de 2020, respectivamente. Igualmente fue notificado a los colindantes particulares interesados, así como publicado en los tablones de edictos del Ayuntamiento de Andújar, de Villanueva de la Reina y de Baños de la Encina, en la provincia de Jaén, y del Ayuntamiento de Mestanza en la provincia de Ciudad Real.

8. Fue anunciada la apertura del periodo de vista y audiencia del expediente con las publicaciones en el Boletín Oficial del Estado el 22 de octubre de 2020, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el 23 de octubre de 2020 y en los Boletines Oficiales de las Provincias de Jaén y Ciudad Real el 21 y 29 de octubre de 2020, respectivamente. Igualmente fue notificado a los colindantes particulares interesados, así como publicado en los tablones de edictos del Ayuntamiento de Andújar, de Villanueva de la Reina y de Baños de la Encina, en la provincia de Jaén, y del Ayuntamiento de Mestanza en la provincia de Ciudad Real. Durante el plazo de quince días, en los que estuvo expuesto en vista y audiencia, no se presentaron alegaciones.

A los anteriores hechos les resultan de aplicación los siguientes:

Fundamentos de derecho.

Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía; Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes, Ley 43/2003, de 21 de Noviembre, de Montes, Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y demás legislación aplicable al caso.

A la vista de lo anterior, en uso de las competencias que le vienen dadas en el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía, y en base a lo dispuesto en la Orden de 28 de mayo de 2019, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería, esta Viceconsejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible

Resuelve:

1. Aprobar el expediente MO/00077/2020, de amojonamiento total del monte público "Selladores-Contadero", código de la Junta de Andalucía JA-70061-EP, titularidad del Organismo Autónomo Parques Nacionales, situado en los términos municipales de Andújar, Baños de la Encina y Villanueva de la Reina, de la provincia de Jaén, relativo perímetro exterior del monte, de acuerdo con las actas, registros topográficos y planos incluidos en el expediente.

2. Inscribir dicha aprobación en el Registro de la Propiedad a los efectos previstos en el artículo 148.2 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante el mismo órgano que la dictó en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de recepción de la misma o de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados de igual forma que el punto anterior, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, Ana María Corredera Quintana, Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible (P.D. Orden 28 de mayo de 2019).

ANEXO

EXP. MO/000 77 /20 20: RELACIÓN ENTRE LOS PIQUETES DE DESLINDE Y LOS HITOS COLOCADOS, ASÍ COMO SUS COORDENADAS UTM (HUSO 30, ZONA S).

DATUM: EUROPEAN TERRESTRIAL REFERENCE SYSTEM 1989 (ETRS89).

PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
1	418562,46	4246950,96		1	Mojonera antigua. La parte superior de los mojones es ovalada. Presenta un cambio de dirección brusco dejando la linde de la finca "El Fontanarejo" comenzando a lindar con la finca "El Hoyo".
2	418682,34	4246997,33		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
3	418945,72	4247084,83		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
4	419112,30	4247056,45		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
5	419527,25	4247102,31		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
6	419883,84	4247011,48		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
7	419962,23	4247023,06		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
8	420269,09	4247037,29		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
9	420385,73	4247115,49		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
10	420425,99	4247167,76		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Collado de Otabor"
11	420769,35	4247289,79		2	En un quiebro grande que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". El mojón está sobre una piedra en las cercanías del Collado de Otabor.
12	420867,60	4247291,40		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
13	420981,66	4247280,10		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
14	421065,39	4247325,83		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR

ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
15	421152,35	4247375,36		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
16	421264,51	4247370,31		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como " Llano de Cuchareros".
17	421438,91	4247364,23		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como " Llano de Cuchareros".
18	421499,32	4247359,73		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como " Llano de Cuchareros".
19	421628,37	4247348,19		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como " Llano de Cuchareros".
20	421696,65	4247340,64		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como " Llano de Cuchareros".
21	421761,34	4247334,24		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
22	421802,69	4247331,34		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
23	421920,90	4247345,97		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Lastrilla".
24	421987,88	4247384,89		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Lastrilla".
25	422040,32	4247425,67		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Lastrilla".
26	422255,84	4247570,75		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Lastrilla".
27	422343,59	4247620,43		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Morra de la Graja"
28	422389,56	4247650,02		2	En un gran quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Morra de la Graja"
29	422454,06	4247618,63		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Morra de la Graja"
30	422522,87	4247608,58		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Morra de la Graja"
31	422589,85	4247600,56		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Parra".
32	422665,82	4247640,94		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Silleta de la Parra".
33	422762,84	4247668,22		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					lindando con la finca "El Hoyo". El mojón se encuentra al otro lado del carril perimetral de la finca El Hoyo. En el lugar conocido como "Silleta de la Parra".
34	422864,86	4247674,16		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". El mojón se encuentra al otro lado del carril perimetral de la finca El Hoyo.
35	422916,47	4247671,39		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
36	423002,95	4247727,74		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo".
37	423196,25	4247777,35		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". El mojón se encuentra al otro lado del carril perimetral de la finca El Hoyo.
38	423364,63	4247908,10		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". El mojón se encuentra al otro lado del carril perimetral de la finca El Hoyo.
39	423495,33	4247988,02		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
40	423584,65	4247975,81		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
41	423687,83	4247960,37		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
42	423941,92	4247953,06		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
43	424117,10	4247930,02		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
44	424225,69	4247925,49		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
45	424295,76	4247953,74		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
46	424455,17	4247962,31		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
47	424554,24	4247882,92		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
48	424732,48	4247816,69		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "Cuerda de los 3 términos".
49	424829,08	4247793,32		2	En un pequeño quiebro que hace la linde. Sigue lindando con la finca "El Hoyo". En el lugar

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					conocido como "Cuerda de los 3 términos".
50	424896,12	4247544,71		1	En el lugar conocido como Peñón de los 3 términos. Lindando con Ciudad Real (finca el Hoyo). El mojón está fuera de la malla.
51	425310,00	4247767,84	177	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Silleta de Blas".
52	425397,77	4247849,89	178	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Silleta de Blas".
53	425611,15	4248045,60	179	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Silleta de las Alberquillas".
54	425769,83	4248167,05	180	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Puerta del Carretón".
55	425909,64	4248329,52	182	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cerro del Carretón".
56	425979,25	4248418,80	183	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
57	426098,05	4248477,50	184	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
58	426194,70	4248574,35	185	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
59	426296,19	4248740,26	186	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
60	426460,37	4248878,44	188	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
61	426631,90	4248891,85	189	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
62	426707,53	4248943,46	190	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
63	426840,58	4249007,34	191	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
64	426988,15	4249191,10	192	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. En el lugar conocido como "Cuerda del Carretón".
65	427110,03	4249442,51	193	2	En la linde con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "La Banderola" junto a una tablilla de Parque Natural. Subiendo al Charco de los Pájaros.
66	427146,35	4249492,58	194	2	En la linde con la finca "El Hoyo". En el lugar

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					conocido como "La Banderola". Subiendo al Charco de los Pájaros.
67	427177,24	4249521,20	195	2	En la linde con la finca "El Hoyo". En el lugar conocido como "La Banderola". Subiendo al Charco de los Pájaros.
68	427212,60	4249561,58	196	2	En la linde con la finca "El Hoyo". Junto a una tablilla de Parque Natural. Subiendo al Charco de los Pájaros.
69	427453,84	4249796,89	197	1	En el Charco de los Pájaros. Junto a una tablilla de Parque Natural. Se acaba el límite con Ciudad real y, por tanto, con la fina "El Hoyo". Hay un cambio brusco en la dirección de la linde pasando a lindar con la finca Mariscalá.
70	427233,56	4248473,01	198	1	En el Arroyo de la Hoz del chorro.
71	427284,20	4248462,78	199	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. Junto a un mojón de mampostería.
72	427391,18	4248349,35	200	2	En el lugar conocido como "Collado del chorro". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
73	427446,58	4248293,70	201	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
74	427475,21	4248276,91	202	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
75	427495,93	4248257,06	203	2	En el lugar conocido como "Cerreta del Collado del chorro". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
76	427596,68	4247954,18	204	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. Encima de unas piedras.
77	427723,28	4247602,84	205	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
78	427761,26	4247518,20	206	2	En el lugar conocido como "Los Sondeos". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
79	427787,06	4247263,13	207	2	En el lugar conocido como "Solana de los Sondeos". Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. Junto a un mojón de mampostería.
80	427862,55	4247133,44	208	2	En la Cerreta de las Mariscalá. Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. Junto a un mojón de mampostería
81	427901,77	4247083,06	209	2	En la Cerreta de las Mariscalá. Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas. Junto a un mojón de mampostería
82	427978,22	4246984,76	210	2	En la Cerreta de las Mariscalá. Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
83	428046,59	4246883,20	211	2	En la Cerreta de las Mariscalá. Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
84	428181,82	4246699,22	212	2	En la Llano de las Mariscalá. Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
85	428366,08	4246450,12	214	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las 2 fincas.
86	428501,66	4246265,09	215	2	Junto al cortafuegos que sirve de separación a las

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					2 fincas.
87	428576,47	4246165,33	216	1	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo, dando fin al cortafuego que se venía siguiendo. En frente de la portada de San Cristóbal. Se produce un cambio de dirección significativo.
88	428665,11	4246152,59	217	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo, al lado de un mojón antiguo de mampostería.
89	428704,41	4246203,02	218	2	Mojón situado junto a una curva de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo. Próximo a la malla de la finca Mariscalá-Remediadora.
90	428776,43	4246160,02	219	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo. Próximo a la malla de la finca Mariscalá-Remediadora.
91	428885,98	4246165,32	220	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo. A medio camino entre la carretera y la malla, en medio de un pinar.
92	429011,61	4246153,03	221	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado izquierdo, al lado de un mojón antiguo de mampostería.
93	429264,42	4246070,99	222	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado derecho, al lado de un mojón antiguo de mampostería. Próximo a un poste de luz.
94	429393,18	4246059,78	1	2	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado derecho. Próximo a un poste de luz en la "Piedra Atravesada".
95	429911,52	4245487,90	2	1	Mojón situado junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallana, en su lado derecho. Donde comienza un cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscalá-Remediadora. Se produce un cambio de dirección significativo.
96	429852,48	4245380,81	3	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscalá-Remediadora. Bajo un pino.
97	429817,28	4245318,37	4	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscalá-Remediadora. Bajo un pino.
98	429785,81	4245256,36	5	2	Mojón situado detrás de una gran piedra en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscalá-Remediadora. Próximo a una portada de entrada de la finca.
99	429668,50	4245071,05	6	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscalá-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					Remediadora.
100	429574,90	4244911,13	7	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora.
101	429453,23	4244703,69	8	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora.
102	429309,87	4244449,24	9	1	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. Encima de una piedra en el lugar conocido como "Mota del Cuervo". Se produce un cambio de dirección significativo.
103	429035,30	4244309,72	10	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. En dirección descendente buscando el Río Pinto.
104	428876,06	4244223,35	11	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. En dirección descendente buscando el Río Pinto.
105	428711,44	4244138,40	12	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. En dirección descendente buscando el Río Pinto.
106	428506,92	4244027,71	13	2	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. En dirección descendente buscando el Río Pinto.
107	428355,02	4243949,46	14	1	Mojón situado en el lado izquierdo del cortafuego que sirve de linde con la finca Mariscala-Remediadora. En el Río Pinto.
108	430075,18	4242414,30	15	1	En el lugar conocido como "Rancho". En la confluencia del Río Pinto y el Río Coscojoso. Bajo un gran fresno. Se produce un cambio de fincas linderas, pasando de Mariscal-Remediadora a Nava el Sach.
109	430672,48	4239316,95	16	1	En la confluencia del Río Pinto y el Arroyo Matavacas. Se produce un cambio de dirección significativo.
110	429683,85	4239508,11	18	1	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. Se produce un cambio de dirección significativo.
111	429612,58	4239409,38	19	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach.
112	429590,08	4239372,02	20	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach.
113	429432,90	4239207,31	21	2	En una vaguada junto al "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. Casi tapado por un lentisco.
114	429257,32	4238998,70	22	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. Al lado de un mojón de mampostería.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
115	429263,56	4238831,48	23	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach.
116	429165,55	4238715,02	24	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. .
117	429109,65	4238621,23	25	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. .
118	428973,70	4238326,10	26	2	En el "Cerro de Matavacas". Junto al cortafuegos que sirve de linde con la finca Nava el Sach. Al lado de un mojón de mampostería.
119	428971,67	4238193,50	27	1	En el Arroyo de Santa Catalina. Lugar donde se produce un cambio de fincas linderas pasando de Nava el Sach a Los Alarcones. Se produce un cambio de dirección significativo ascendiendo buscando la carretera de El Centenillo a Viñas de Peñallana.
120	428661,84	4238068,67	28	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
121	428576,42	4238016,73	28	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones. Bajo un árbol.
122	428536,22	4237991,48	30	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
123	428442,30	4237973,46	31	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
124	428354,51	4237947,76	32	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
125	428268,58	4237918,55	33	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
126	428124,45	4237821,56	34	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones.
127	427847,86	4237639,02	35	1	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones. Se produce un cambio de dirección significativo.
128	427785,55	4237689,72	36	2	En un cortafuegos ascendente que sirve de linde con la finca Los Alarcones. Bajo un árbol.
129	427613,54	4237721,86	37	2	En la terminación del cortafuegos que sirve de linde con la finca Los Alarcones. Próximo a la Carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Junto a un mojón de granito
130	427522,76	4237702,52	38	1	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Bajo el cartel que señala la finca Selladores-Contadero.
131	427460,88	4237720,12	39	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
132	427413,50	4237815,19	40	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
133	427382,17	4237922,64	41	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
134	427382,17	4238005,64	42	2	En el lado derecho de la carretera que va de El

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
135	427453,84	4238106,49	43	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
136	427480,42	4238149,63	44	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones. Bajo una chaparrera.
137	427496,12	4238240,20	45	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
138	427474,95	4238277,82	46	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones. Bajo una encina.
139	427430,06	4238313,57	47	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
140	427384,75	4238392,90	48	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
141	427326,42	4238453,80	49	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Pegado a la malla de Los Alarcones.
142	427241,08	4238537,07	50	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
143	427186,25	4238569,82	51	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
144	427090,03	4238666,04	52	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
145	427003,61	4238790,63	53	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
146	426994,15	4238863,42	54	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero. Este mojón se encuentra derribado.
147	426943,72	4238902,72	55	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Detrás de la malla de Los Alarcones, junto a un mojón de piedras.
148	426822,01	4238937,39	56	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
149	426729,75	4238990,30	57	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
150	426664,05	4239185,76	58	2	En el lado derecho de la carretera que va de El

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>

PERÍMETRO EXTERIOR

ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
151	426646,05	4239285,28	59	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
152	426643,00	4239395,16	60	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
153	426602,23	4239463,94	61	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
154	426682,32	4239677,41	62	2	En el lado derecho de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Selladores-Contadero.
155	426693,69	4239772,11	63	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
156	426673,23	4239962,02	64	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
157	426665,08	4240090,03	65	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
158	426656,82	4240150,63	66	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
159	426642,30	4240233,89	67	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
160	426579,94	4240369,93	68	2	En el lado izquierdo de la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. Entre dicha carretera y la malla de Los Alarcones.
161	426449,53	4240680,79	69	1	Junto a la carretera que va de El Centenillo a Viñas de Peñallanas. En el lugar conocido como "Cerrillo de la flecha". Se produce un cambio de dirección significativo. En el comienzo de un cortafuegos que sirve de linde entre los Alarcones y Selladores-Contadero.
162	426165,08	4240657,89	70	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Dentro de la malla.
163	425843,58	4240632,68	71	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras.
164	425175,81	4240657,53	74	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras.
165	424781,82	4240664,94	77	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones.
166	424276,83	4240865,54	81	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones.
167	424117,06	4240947,42	82	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras.
168	423880,50	4241007,89	84	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones.
169	423252,49	4240933,70	88	1	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En el lugar conocido como "Silleta del Aljibe". Se produce un cambio de dirección significativo pasando a la "Cuerda de la Rana"
170	423293,62	4240654,87	90	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
171	423222,74	4240626,28	91	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
172	423224,31	4240477,00	92	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
173	423252,92	4240409,20	93	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En medio de un lentisco. En la "Cuerda de la Rana".
174	423212,10	4240350,76	94	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
175	423202,96	4240240,16	95	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
176	423077,55	4240137,59	96	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
177	423128,31	4239811,02	97	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras. En la "Cuerda de la Rana".
178	423133,67	4239647,81	98	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
179	422980,55	4239447,13	99	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Bajo un árbol. En la "Cuerda de la Rana".
180	422908,50	4239319,18	100	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la "Cuerda de la Rana".
181	422631,54	4239190,07	102	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras. En la

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					“Cuerda de la Rana”.
182	422374,30	4239039,50	104	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
183	422241,34	4238937,78	105	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
184	422114,92	4238853,68	106	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”. Junto a un mojón de piedras.
185	421945,18	4238687,53	107	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
186	421890,48	4238549,82	108	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
187	421806,05	4238331,36	109	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
188	421691,06	4238016,52	112	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”. Junto a un mojón de piedras. Bajo la tablilla de Coto.
189	421579,88	4237853,84	113	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En la “Cuerda de la Rana”.
190	421479,73	4237725,35	114	1	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En el “Cerro de la Rana”. Junto a un mojón de piedras. Hay un cambio significativo de dirección girando para buscar el Embalse del Jándula.
191	421391,20	4237783,41	115	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En el “Cerro de la Rana”.
192	420957,27	4238068,38	118	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En el “Arroyo de las Posturas”.
193	420392,67	4238435,80	122	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En lo alto del “Cerro de la Rana”. Junto a un mojón de piedras.
194	420115,36	4238538,89	123	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras
195	419731,02	4238757,24	124	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones.
196	419585,89	4238835,05	125	2	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. Junto a un mojón de piedras.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
197	419492,19	4238870,98	128	1	En el lado izquierdo del cortafuegos que sirve de linde entre las fincas Selladores-Contadero y Los Alarcones. En un cambio brusco de la malla cinegética justo en la línea de nivel inundable del Embalse del Jándula.
198	418457,89	4237679,41	129	1	En la línea de nivel inundable del Embalse del Jándula. Justo donde comienza la linde con la finca "Valtravieso".
199	416904,89	4238379,76	130	1	Subiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En el Arroyo de las Higueras
200	416069,89	4238656,64	134	1	En el lugar conocido como "Peñón de los 3 mojones". Fuera de la malla.
201	416051,80	4238737,54	135	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Bastante alejado de la malla, incluso al otro lado del camino perimetral de la finca colindante.
202	416180,65	4238890,73	136	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
203	416252,87	4238919,19	137	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.
204	416323,73	4238962,91	138	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras. En lo alto del cerro.
205	416417,67	4239103,63	139	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.
206	416420,93	4239214,23	140	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Rodeado de piedras sueltas.
207	416414,33	4239413,39	141	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.
208	416452,33	4239676,93	142	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.
209	416323,87	4240003,53	143	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Fuera de la malla, en una esquina de ésta.
210	416266,30	4240154,83	144	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
211	416275,18	4240464,99	145	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
212	416309,49	4240552,17	146	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR

ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
					Contadero". Junto a un mojón de piedras derribado, en el cruce de 2 carriles.
213	416379,64	4240661,48	147	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
214	416392,29	4240695,24	148	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
215	416361,96	4240799,22	149	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
216	416425,07	4240986,03	150	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
217	416498,05	4241077,63	151	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
218	416539,05	4241218,06	152	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Este mojón se encuentra caído.
219	416622,14	4241401,59	153	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras
220	416790,38	4241536,35	154	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
221	417049,90	4241759,27	155	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a los barracones del Fontanarejo.
222	417371,12	4241921,36	156	1	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En el "Cerro de la Casa". Junto a un mojón de piedras
223	417538,31	4242005,85	157	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En el "Cerro de la Casa".
224	417585,93	4242357,91	158	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En el "Cerro de Bruno".
225	417618,67	4242552,29	159	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
226	417775,26	4242634,73	160	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En el Cerro del Quejigal.
227	417739,21	4242732,62	161	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra.
228	417797,88	4243195,64	162	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



PERÍMETRO EXTERIOR					
ID	COORD. X (m)	COORD. Y (m)	PIQUETE	ORDEN	DESCRIPCIÓN
229	417747,59	4243524,47	163	1	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
230	417899,38	4243730,58	164	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de piedras.
231	417963,79	4243960,06	165	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
232	417984,56	4243989,77	166	2	Siguiendo el cortafuegos que sirve de linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero".
233	418121,68	4244194,96	167	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Junto a un mojón de mampostería.
234	418212,06	4244453,93	168	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra de gran tamaño, junto a un mojón de mampostería.
235	418185,54	4244655,89	169	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra de gran tamaño, junto a un mojón de mampostería.
236	418247,75	4245005,93	170	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra de gran tamaño, junto a un mojón de mampostería.
237	418286,25	4245260,52	171	1	Encima de la Piedra de la Colmena.
238	418295,10	4245402,60	172	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra de gran tamaño, dando vistas al río Jándula.
239	418317,68	4245788,73	173	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En la portada de la finca Fontanarejo, una vez pasado el Río Jándula.
240	418630,87	4246248,84	174	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Encima de una piedra de gran tamaño, dando vistas al río Jándula.
241	418589,11	4246380,47	175	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". En una meseta en la "Cuesta del Bofetón"
242	418652,35	4246546,38	176	2	Siguiendo la linde de la finca "Valtravieso" con la finca "Selladores-Contadero". Fuera de la malla, en un quiebro de ésta en la "Cuesta del Bofetón".

Anuncio número 52

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>